

A Baleares llegaron las competencias educativas,

Y el acuerdo de ANPE sobre interinidades se acaba

En su momento ANPE acordó con el MEC un sistema de rotación en el puesto de trabajo que hacía que dependiera el trabajo de cada persona interina de la suerte que tenía en la oposición.

Desde la fecha de la firma de ese acuerdo, CC.OO. movilizó al profesorado afectado y denunció ante el MEC las trampas que dicho sistema contenía. Recientemente se le ha presentado al Ministerio una propuesta para su modificación. A todo esto el MEC sólo decía que le iba muy bien el sistema y que además tenía el apoyo del ANPE.

El objetivo trazado por CC.OO. puede empezar a dar sus resultados, según se avance en el proceso de transferencias, si se sigue el camino marcado por Baleares; pues la Consejería ya ha anunciado que este año se anulará dicho acuerdo y será sustituido por otro más respetuoso con el empeño de una sociedad cuyo principal problema es el desempleo, el evitar a toda costa la rotación en el puesto de trabajo.